

LA EVALUACIÓN PROFESIONALIZADORA DE LOS DOCENTES

Francisco de Pedro Sotelo (UAH)¹

V. Victoria Muñoz Garrido (UCM)

RESUMEN

Este trabajo pretende conceptualizar las diferentes formas de evaluación docente desde la convicción de que la evaluación profesionalizadora es una perspectiva general para obtener y compartir, con otros profesionales de la educación o personas implicadas de alguna manera en el proceso educativo, información esencial, especialmente información valorativa, sobre la labor docente con afán profesionalizador.

Palabras-clave: Evaluación, acción docente, evaluación formal, evaluación no formal, evaluación docente

Partiremos de la *acción profesional docente*, tal como es percibida por los diferentes grupos a los que presta servicio, directa o indirectamente y por el propio docente. Esta acción docente es la que le importa al profesor que según eleva su grado de profesionalización mejora dicha acción modificándola, que a su vez es percibida por los otros grupos de forma diferente y que en definitiva acaba repercutiendo en la mejora de la calidad de la educación. La evaluación de la acción docente la realizan todos esos grupos a los que se hace referencia. Lógicamente el interés y control de esa evaluación para progresar en sentido profesionalizador solo tiene importancia para el propio docente.

La primera duda que nos surgió hace referencia al tándem escuela pública - escuela privada, y a los referentes valorativos que tienen los padres. La preferencia de ciertas familias, especialmente de las más acomodadas, a las que se supone cierto nivel cultural (lo que pone de manifiesto una evaluación no formal comparativa de la que sale desfavorecida la escuela pública), no está relacionada ni con la ideología ni la moral, aunque la mayoría de estos padres elijan un centro privado de titularidad religiosa. El motivo principal en estos casos está relacionado con la diferencia de nivel académico que existe entre los centros públicos y

¹ Francisco de Pedro es profesor de Universidad de Alcalá. Departamento de Didáctica. Guadalajara (España) e inspector de educación en la CCAA de Madrid. francisco.depedro@uah.es

privados, en favor de estos últimos. Esto en términos generales.

En el caso ahora ya más concreto de los profesores, lo que realmente diferencia a los profesionales de la escuela pública de los de la privada es el control, contemplado bajo distintas ópticas, pero control al fin y al cabo. Y por tanto, evaluación no formal. Según los padres de la escuela privada - subvencionada, los profesores se saben controlados, por la institución, el director y por los propios padres, en definitiva, son sometidos a una evaluación triangular que deben superar. Mientras que en la escuela pública esto no puede darse, y los abusos son mucho más frecuentes. Es digno de resaltar cierto componente clasista (y en bastantes casos -y esto nos duele profundamente- racista) de muchas familias.

En cuanto a la capacidad y valoración profesional no se hacen referencias que puedan considerarse evaluadoras con respecto a la preparación, aptitudes, metodología, etc., de los profesores. Estos aspectos no han sido valorados de forma diferencial. Y si algo existe de diferenciador, esto está siempre a favor del profesor de la escuela pública, al que las personas con conocimiento de causa asignan una mejor preparación en función del concurso oposición que han preparado y ganado.

Es, por tanto imprescindible para elevar el grado de profesionalización conocer, comprender y atender en la medida de lo posible las expectativas que los *padres (sociedad)* tienen respecto de la institución escolar y por ende del profesor, en especial de la escuela pública. Cuando se dice que la valoración social del docente ha caído estrepitosamente en los últimos años debemos considerarlo como un dato estadístico, de corte positivista. La realidad de muchos profesores y centros educativos es bien distinta; son valorados, queridos, considerados y apreciados por el grupo social al que prestan su servicio. Es necesario, por tanto, no perderse en generalidades y actuar desde la realidad inmediata.

Podemos decir que siempre ha existido una evaluación no formal, de tipo político-ideológico por parte del poder o de la clase dominante hacia los profesores. En las épocas más cerriles, la evaluación negativa se pagaba y se paga, incluso con la vida. Por otra parte, está claro que a pesar de la mucha insistencia en el carácter evaluador del servicio de Inspección, ningún estamento de la comunidad educativa, y mucho menos los profesores, acierta a vislumbrar esta función. En su sentido profesionalizador, nos referimos. Los propios inspectores aceptan este hecho. Y en algunos casos no tienen el más mínimo reparo en reconocer que su función es de tipo administrativo-burocrático sin carácter ejecutivo (aunque algunos se lo asignen). Y en su relación con el profesorado de tipo fiscalizador.

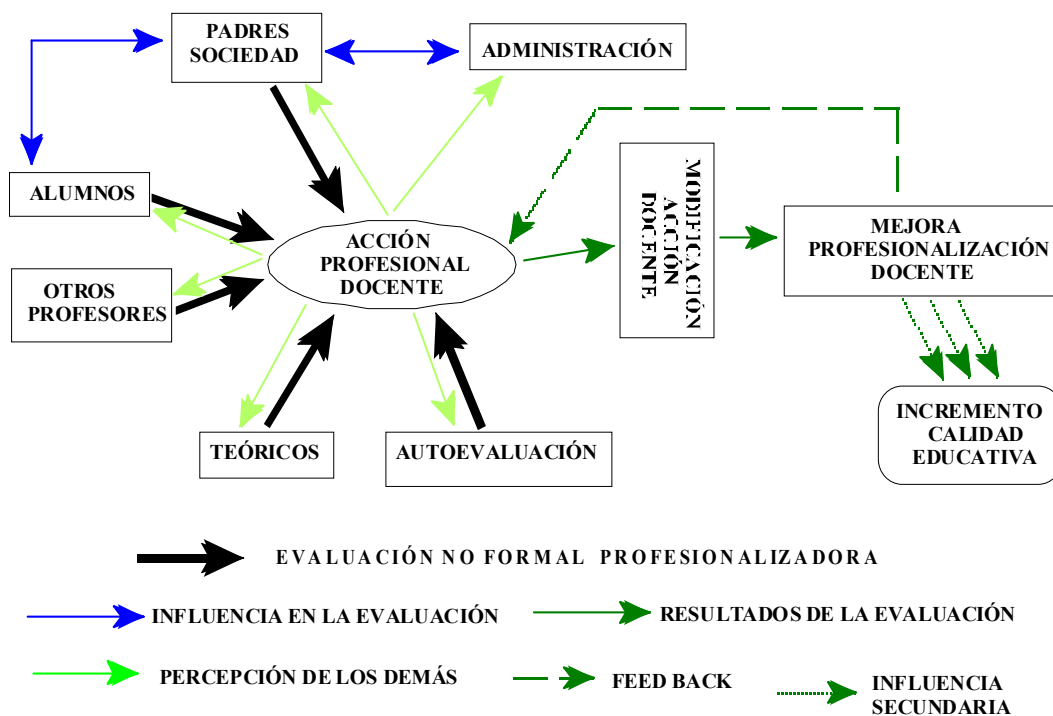
Es el momento de recordar que la Administración, como veremos en el gráfico, ejerce dos tipos de *evaluación: no formal y formal*, pues bien, podemos asegurar que ninguna de ellas es profesionalizadora. Las formales, por supuesto desde el momento en que no pretenden ser formativas. Las no formales, tampoco.

Otra cuestión más, que no podemos pasar por alto, son las sinergias que fluyen entre los diferentes grupos que evalúan la acción docente, especialmente las que se establecen entre la Administración, los padres (sociedad) y los alumnos. Está claro que los padres están influenciados a la hora de hacer una valoración de la acción docente y de la propia institución escolar por lo que sus hijos les dicen y por lo que observan en ellos. Del mismo modo sucede con los alumnos, respecto de la valoración y opinión que tienen los padres y que manifiestan ante ellos. Mucho más peligrosa y no menos parcial es la influencia que la sociedad ejerce en la opinión de la administración y viceversa. Sabemos que la Administración es capaz de manipular la opinión pública basándose en la evaluación que consideran que la sociedad hace de la escuela pública y la escuela privada. Es importante pues, que el profesor sea consciente de estas sinergias, primero para que no hagan mella en él, el desánimo ni la incompreensión administrativa, y en segundo lugar para que ponga en marcha sus propios mecanismos de profesionalización, sin esperar apoyo ni reconocimiento administrativo. Con todo ello, es de justicia señalar que la percepción de la acción docente es mucho más importante para la sociedad y tiene mucho más peso que la opinión que de ellos emiten los políticos de turno.

Hay que advertir que los alumnos son generosos respecto a la evaluación de los profesores, y en general sus críticas carecen de acritud. Es ésta una acción que podríamos denominar de “alto riesgo” por el elevado coste psicológico que conlleva, pero a la vez es una modalidad evaluativa altamente profesionalizadora y que a la vez es indicativa del elevado nivel de profesionalización de quién la emplea.

La valoración de las actividades complementarias que realizan los alumnos y la utilización de medios audiovisuales y material didáctico por parte del profesor, es celebrada y agradecida inmensamente por todos los alumnos. □Pero cuidado!, los alumnos también valoran con espíritu crítico y demoledor al profesor que utiliza estos medios de modo abusivo y “para pasar el tiempo y no hacer nada”.

Se puede decir, por tanto, que la valoración por parte de los alumnos es prácticamente imprescindible si realmente se pretende mejorar la práctica de la profesión docente. Podemos asegurar, que esta experiencia es válida en prácticamente, todos los niveles de enseñanza no universitaria, desde primaria hasta COU. No podemos olvidar, que la clase es un lugar de



El aporte que los teóricos hacen a la profesionalización docente es básico, sin embargo es mucho más genérico y menos centrado en la realidad. La sistematización de las diferentes teorías pedagógicas, la reflexión sobre los diferentes aspectos teóricos son esenciales para conocer, profundizar y relacionar con los aspectos prácticos. La aportación pues, de los teóricos de la educación, acorta el camino, centra los problemas y ayudan a la elaboración de nuevas teorías. Sin embargo, su lejanía de la realidad escolar a veces es un hándicap difícil de superar.

En el gráfico de esta página, se presenta un modelo conceptual de evaluación profesionalizadora.

La modificación de la acción docente a través de todas estas experiencias da como resultado un incremento de la profesionalización que repercute de forma eficaz en la mejora de la calidad educativa.

El proceso, es un proceso continuo y cíclico. La modificación de la acción docente es percibida ahora de forma diferente por los distintos grupos, que nuevamente vuelven a emitir su evaluación y donde el profesor puede seguir inmerso en este proceso profesionalizador y que no tiene fin.

La utilización de instrumentos que faciliten la labor del profesor que pretende realizar esta experiencia evaluadora como acto profesionalizador, era otro aspecto importante en la realización de este trabajo. Sin embargo lo desarrollaremos profundamente en una próxima exposición.

Para finalizar, reseñamos las características del ***“modelo de evaluación docente profesionalizadora”***:

- Las investigaciones sobre evaluación deben ser holísticas y tener en cuenta el contexto en el que funcionan y se desarrollan las acciones educativas.
- Se enfatiza la descripción y la interpretación en lugar de la medición y la predicción.
- Se orientan al análisis de los procesos educativos, mucho más que al de los resultados.
- El proceso de evaluación se desarrolla bajo condiciones naturales, a través del trabajo de campo.

- Los principales métodos de recogida de información son la observación y la entrevista etnográfica.
- La evaluación es exploratoria por naturaleza y requiere intensa familiarización con las cuestiones, los problemas y las características de la situación a estudiar.
- Es necesaria, diríamos imprescindible la flexibilidad metodológica y la aceptación de cambios, algunos sustanciales, en el diseño de investigación. El diseño, por lo tanto, es heurístico, y se focaliza progresivamente en los fenómenos que se van seleccionando a lo largo de toda la investigación.
- Nuestro modelo de evaluación entiende que un profesor no puede ser analizado aisladamente del contexto en el que actúa. Por ello, resulta fundamental ir más allá de la superficie y trabajar de forma adecuadamente inductiva. El sentido de ser singular es, fenomenológicamente, de primerísima importancia para los docentes que realizan su labor concreta. Es importante capturar el pensamiento informal, muchas veces dado por sentado, que se desarrolla en la interacción entre los individuos, todos ellos; esto significa que no puede aceptarse como fiable exclusivamente lo que la gente dice y que el evaluador tiene que prestar atención a la práctica, a lo que hacen. Por último, advertir que la evaluación profesionalizadora, acepta que no existe un acuerdo absoluto sobre la realidad que posea verdad objetiva; existen, por el contrario, múltiples realidades, muchas de las cuales se asientan en su validez consensual, y otras, que no son compartidas por todos los sujetos.
- La Evaluación profesionalizadora reconoce que cada participante es un activo constructor de teoría y que, por tanto, explica la realidad desde sus particulares coordenadas ideológicas y valorativas.
- El modelo trata de responder prioritariamente a las necesidades de información del profesor.
- La precisión de la medición y la cuantificación son absolutamente secundarias con respecto a la comunicación e información etnográfica.
- El proceso concibe el trabajo de indagación como un plan de observaciones y con la ayuda de otras personas, prepara informes busca y averigua lo que resulta de valor para el docente, y le importa sobremanera conseguir información de fuentes fiables, numerosas e independientes.

- Esta evaluación, toma como punto central de su trabajo, responder a la forma natural en la que el profesor asimila información y alcanza la comprensión, y responder a las preocupaciones, expectativas, temores, ansias, y valores de los docentes.

- La Evaluación Profesionalizadora es una perspectiva general para obtener y compartir, con otros profesionales de la educación o personas implicadas de alguna manera en el proceso educativo, información esencial, especialmente información valorativa, sobre la labor docente con afán profesionalizador.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. Historia de la Educación en España (1979, 1982, 1991, 1992) Textos y Documentos. 6 tomos. Ed.: MEC. Madrid.

CARR, W. & KEMMIS, S. (1988) *Teoría Crítica de la Enseñanza*. Barcelona, Ed. Martínez Roca.

COOK, T. & REICHARDT, C. (1986) *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid, Ed. Morata.

CRESPO REDONDO, J. y otros (1987) *Purga de maestros en la Guerra Civil. La depuración del Magisterio nacional de la provincia de Burgos*. Madrid, Ed. Ámbito.

FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1988) *Evaluación y cambio educativo: Análisis cualitativo del fracaso escolar*. Madrid, Ed. Morata.

HUARTE DE SAN JUAN, J. (1668) *Examen de Ingenios para las Ciencias*. Madrid, Imp. Melchor Sánchez.

LLOPIS, R. ET ALL. (1933) *La revolución en la escuela. Dos años en la dirección general de primera enseñanza*. Madrid, M. Aguilar ed.

MAILLO, A. (1967) *La Inspección de Enseñanza Primaria. Historia y Funciones*. Madrid, Ed. Escuela Española.

PEDRO SOTELO, F. (2004). *Evaluación No Formal Profesionalizadora del Profesorado*. Tesis Doctoral. Ed: UCM. Madrid, 2004.

STENHOUSE, L. (1987) *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid, Ed. Morata.
STUFFLEBEAM, D.L. & SHINKFIELD, A. (1987) *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Barcelona, Ed Paidós/MEC.

